

## 2) HISTORIA

San Buenaventura, *Cuestiones disputadas de la ciencia de Cristo*. Publicaciones Instituto Teológico Franciscano. Serie Mayor, 27 (Murcia: Editorial Espigas 1999) 284 pp.

Estas siete *Cuestiones* las discutió san Buenaventura a partir de 1253, cuando comenzó a ocupar, como maestro, su cátedra de París. Todas ellas tratan del conocimiento de Cristo, y siguen este orden: 1) Si la ciencia de Cristo en cuanto es el Verbo se extiende en acto a infinitas cosas; 2) Si Dios conoce las cosas por sus semejanzas o por sus esencias; 3) Si Dios conoce las cosas por semejanzas realmente diferentes; 4) Si todo lo que conocemos con certeza, lo conocemos en las mismas razones eternas; 5) Si tuvo el alma de Cristo sólo la sabiduría increada, o tuvo también la sabiduría creada junto con la increada; 6) Si comprende el alma de Cristo la misma sabiduría increada; 7) Si comprende el alma de Cristo todas las cosas que comprende la sabiduría increada.

El editor Francisco Martínez Fresneda, en una amplia Introducción, desentraña con maestría la problemática filosófico-teológica que encierran estas cuestiones; a la misma problemática, pero desde el punto de vista histórico-doctrinal, dedicó recientemente su obra sobre *La gracia y la ciencia de Jesucristo. Historia de la cuestión en Alejandro de Hales, Odón Rigaldo, Summa Halensis y Buenaventura* (Murcia 1997), que fueron los maestros de la primitiva escuela franciscana de París. La cuestión del conocimiento humano de Cristo, así como ya no era nueva para la Iglesia del siglo XIII, tampoco puede considerarse pasada, y menos superflua, para la Iglesia del siglo XX. A este propósito, Martínez Fresneda abre su introducción, citando un texto reciente de la Comisión Teológica Internacional: «es evidente que a la misma Iglesia interesan mucho las cuestiones de la conciencia y de la ciencia humana de Jesús. Pues en ambos casos no se trata de teologúmenos meramente especulativos, sino del fundamento mismo del mensaje y de la misión propias de la Iglesia...; éste es el lugar teológico, por cierto muy pastoral, de las cuestiones actuales sobre la conciencia y la ciencia humanas de Cristo» (CTI, *Documento 1985* [Madrid 1987, 326.416]). Así pues, no cabe duda que la importancia del problema del conocimiento humano de Cristo continúa uniendo los pensadores cristianos actuales con los del siglo XIII; si algo hay que les separe, es acaso la diversa postura de proponer y resolver el problema en sí mismo; una postura que «no es la que se refiere a la concepción de la teología, sino la que concierne a cómo entendemos, tan diferentemente, la filosofía», observa García-Baró en la presentación (p. 13).

La edición bilingüe de las *Cuestiones*, que fue la primera en español (y en las demás lenguas modernas europeas), apareció en *Obras de san Buenaventura. II: Jesucristo* (Madrid 1946) y conoció hasta la tercera edi-

ción. Aparece ahora esta nueva edición, también bilingüe, y basta confrontarla con la anterior para convencerse de que la supera con creces; y hago esta afirmación no por gusto de desprestigiar a la anterior, que sería injusto, ya que prestó en sus días buenos servicios, o porque se presentase en modesta forma editorial, propia de aquellos tiempos difíciles, sino porque, a mi juicio, la nueva edición ofrece en su traducción castellana, que corrió a cargo de un latinista de profesión, dos cualidades objetivas e imprescindibles, que se echan de menos en la anterior: elegancia de estilo y, sobre todo, precisión de conceptos. Dejando de lado lo del estilo, que cualquier lector puede cotejar, deseo destacar la precisión de conceptos, tan necesaria en una obra científica. Baste citar uno que otro ejemplo: «secundum quod est Verbum» = «en cuanto Verbo» (ed. Madrid, pp. 116-17) = «en cuanto es el Verbo» (ed. Murcia, pp. 68-9); «Utrum scientia Christi... *actu* se extendat ad infinita» = «Se pregunta si la ciencia de Cristo... se extiende *actualmente* a infinitos objetos» (ed. Madrid, *ibid.*) = «Si la ciencia de Cristo... se extiende *en acto* a infinitas cosas» (Murcia, *ibid.*); «Quanto substantia simplicior, tanto plurium *est cognoscitiva*» = «..., tanto mayor es el número de cosas *que conoce*» (Madrid, *ibid.*) = «..., tanto *más capaz es de conocer* más cosas» (Murcia, *ibid.*).

Un tercer tanto se apunta esta edición a su favor y en exclusiva absoluta, creo, frente a las demás ediciones, incluida la crítica de Quaracchi de 1891: es el ingente acopio de referencias de fuentes y bibliografía con que Martínez Fresneda va ilustrando el texto a pie de página; las fuentes están tomadas: primero, de otras obras del mismo Buenaventura; luego, de los otros autores franciscanos que acabo de citar; y, por último, de Aristóteles, de la patrística y de la escolástica precedente; en las referencias bibliográficas, Fresneda cita puntualmente los muchos autores modernos que se han ocupado de uno u otro tema de las *Cuestiones*.

En fin, estamos ante una edición, no sólo bilingüe, sino también crítica. Nuestra enhorabuena a los beneméritos autores, no menos que al pujante Instituto Teológico de Murcia, que la ha sacado a la luz.

Isaac Vázquez Janeiro

M. Firpo, *Dal Sacco di Roma all'Inquisizione. Studi su Juan de Valdés e la Riforma italiana* (Torino: Edizioni dell'Orso 1998) 234 pp.

Massimo Firpo es un especialista en Juan de Valdés y en no pocos aspectos de la Reforma italiana; no en vano ha editado cinco volúmenes del célebre proceso del cardenal Morone y acaba de iniciar la del de Carnesecchi. Ha agrupado en este tomo de la colección «Forme e percorsi della Storia» seis estudios, diversificados, mas unidos por la común época histórica.

El infausto «Sacco di Roma» efectuado por las tropas imperiales y objeto frecuente de la historia *evenementielle*, es afrontado en este ensayo desde una perspectiva diversa, suficientemente expresada por su mismo título: «Tra profezia, propaganda politica e riforma religiosa». En efecto, con un análisis riquísimo de fuentes coetáneas dibuja el perfil profundo del acontecimiento en la mentalidad coetánea. Acompañan a este estudio otros dos sobre Juan de Valdés, objeto de una inmensa bibliografía italiana y generalmente preterido en la española. Sitúa a éste en la precedente tradición alumbrada hispana y en el contexto revuelto italiano de la década de los años treinta; asimismo presenta puntualizaciones a la tesis de J. Nieto acerca del protestantismo de Valdés, con muy interesantes matizaciones al respecto.

El pequeño tratadito italiano «Del beneficio di Cristo», que ha hecho correr toneladas de tinta impresa, es objeto de un interesante análisis con gran documentación sobre su difusión y sobre la reacción respecto al mismo producida en el Concilio de Trento. Una desconocida traducción francesa del *Alfabeto cristiano* de Juan de Valdés le lleva a muy eruditas disquisiciones sobre el espiritual español, Carnesecci y Catalina de Medici. Finalmente un extenso estudio sobre el español Segismundo de Archer le da pie para analizar la experiencia religiosa de este sardo, que fue quemado en Toledo (1571).

La profusa documentación utilizada y la maestría con que la utiliza aportan indudable luz sobre un período italiano apasionante, demasiadas veces reducido a esquemas simples y pobres por la historiografía vulgar. El cruce de ideas de la más variada proveniencia en las distintas ciudades y principados italianos convierte a la península en un laboratorio complejo de ideas, que serían paulatinamente sofocadas por la Contrarreforma.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

I. Echarte, SJ (ed.), *Concordancia Ignaciana. An Ignatian Concordance* (Bilbao: Ediciones Mensajero - Sal Terrae 1996) xx + 1448 pp.

Los proyectos separados de E. Gueydan en Francia y Echarte en Bilbao de una grabación informática de los textos ignacianos para poder disponer de una lexicografía (1980) desembocaron más tarde en la constitución de un equipo internacional de jesuitas: Busa (Italia), Dalmases (España), De Genaro (Italia), Gueydan (Francia), O'Neill (Estados Unidos). Quedaron implicados en el proyecto la Universidad Católica de Milán, la Facultad de Teología de Deusto, el departamento de español de la Universidad de L'Aquila, el Max Planck Institut für Geschichte de Tübingen, el Institute of Jesuit Sources de St. Louis de Missouri. Una posterior comisión determinó dos líneas fundamentales de la presente Concordancia: tendría una finalidad

predominantemente pastoral y seleccionaría trece obras del *corpus* ignaciano, Ejercicios, Constituciones, Autobiografía, Diario espiritual, tres Bulas, dos Deliberaciones y cuatro Directorios. Nos hallamos, pues, ante una obra fruto de colaboración de personas e instituciones.

Los textos ignacianos, unos autógrafos, otros no, alguno como la Autobiografía redactado por Gonçalves Camara, son considerados como una unidad, si bien la mano física del santo no interviene de modo igual en la redacción. En el caso de la Autobiografía (Au), se incluyen en las Concordancias también las introducciones de Gonçalves Camara (Ag) y la del P. Nadal (An), por la vinculación de las mismas al texto ignaciano. En todo se han utilizado los textos de la acreditada colección «*Monumenta Historica Societatis Iesu*». Como puede comprobarse, se ha dejado fuera del proyecto el tratamiento de las cartas. La grabación se ha hecho en las lenguas originales de los respectivos escritos: español, italiano, latín.

La obra comprende tres concordancias: La primera y más voluminosa comprende los nombres comunes y los verbales, la segunda recoge los nombres propios, y una tercera las abreviaturas y figuras. Respecto a la primera, abarca los términos individuales, singulares o irrepetibles de personas y lugares, ordenados según las formas de dichos nombres: Ignacio, Ignatii, Ignatio, Ignatius, y en los topónimos se sigue el término que aparece, Ruano por el actual Rouen. El mismo criterio se sigue en cuanto a las abreviaturas: S., Sigr.; Sor., Sr.

La parte más voluminosa de las concordancias corresponde a los nombres comunes y verbales, cuya fijación en un proceso minucioso sigue el método de la lematización, esto es, la reducción a lema o palabra título o clave, bajo la cual se incluyen sus diversas formas. Se han omitido adverbios, conjunciones, numerales, preposiciones y los verbos *ser* y *haber* como sus correspondientes italiano y latino. Mediante un sistema de 15 siglas se logra fácilmente la localización de un texto.

Buscando la utilización práctica de la obra, cada término concordado aparece impreso en cursiva dentro de su propio contexto, dando a éste una extensión máxima de trece palabras, seis anteriores y seis posteriores al término concordado. No se ofrecen referencias cruzadas entre términos, tampoco tablas de términos, ni estadísticas de frecuencia.

Los estudiosos del pensamiento ignaciano y los historiadores de la lengua del siglo XVI tienen en este recio tomo, impreso esmeradamente en papel biblia, un estupendo instrumento de trabajo que ha de facilitar y enriquecer sus investigaciones. A título de muestra me permito insinuar la redundancia del término *posible*, reflejo del realismo de aquel santo, tan inclinado siempre al *más* y al *mayor*.

J. I. Tellechea Idígoras

M. Firpo - D. Marcato, *I processi inquisitoriali di Pietro Carnesecchi (1557-1567)*, vol. I, Collectanea Archivi Vaticani, 43 (Città del Vaticano: Archivio Segreto Vaticano 1998) cxx + 576 pp.

Pietro Carnesecchi es una figura emblemática de la Contrarreforma italiana, aunque su protagonismo se sitúa del lado de las víctimas. Durante casi un siglo ha prevalecido la edición de extractos de su proceso de Corvisieri. Massimo Firpo y Darío Marcato, editores cualificados de los siete volúmenes del proceso del cardenal Morone (Roma 1981-1995) han acometido con la edición del proceso o mejor los procesos sucesivos de Carnesecchi. En efecto, en este primer volumen se edita la documentación de los procesos bajo Paulo IV y Pío IV (1557-1561), dejando para un segundo la reanudación del mismo bajo Pío V con el final trágico del procesado, que todos conocemos.

La figura de Carnesecchi ofrece un interés adicional, por tratarse de persona vinculada estrechamente a otras dos prominentes personalidades del Cinquecento italiano: me refiero a Juan de Valdés y al círculo de «espirituales» del cardenal inglés Reginaldo Pole. La novedad del presente volumen, con documentación hasta ahora desconocida, estriba en que utiliza el fondo conservado en los archivos del Santo Oficio de Roma, en los que los autores de este tomo pudieron trabajar antes de su apertura oficial, celebrada en enero de 1998. Tres legajos del fondo Stanza storica, R5a, R5b, R5c, contienen los papeles relativos a los procesos, cuyo contenido específico es descrito minuciosamente en las pp. C-CXII. Naturalmente todo cuanto se incorpora a estos legajos tiene carácter procesal. Sin embargo, hallamos entre los papeles interesante documentación extraprocesal, como son, v.gr., las cartas o epistolario entre Carnesecchi y Giulia Gonzaga (más de doscientas), si bien incorporadas al proceso como piezas sometidas a enjuiciamiento. En la documentación propiamente procesal nos salen al paso piezas como el repertorio de cómplices y nombrados en el proceso, la acusación fiscal, el inventario de escritos secuestrados en casa del procesado, las declaraciones de los testigos examinados en Roma, Nápoles, Padua, Venecia, etc., la *informatio facti*, el examen, censura de proposiciones del acusado, los *dubia* formulados en el curso del proceso, las conclusiones finales y la sentencia.

Toda esta documentación ofrece un interés triple: el conocimiento detallado del modo de procesar del Santo Oficio, infinidad de noticias nuevas sobre Carnesecchi, favorables o contrarias, que nos permiten acercarnos a una figura histórica concreta, y finalmente elementos abundantes para conocer mejor el clima religioso italiano en años decisivos del siglo —esa década del 1557 a 1567—, en el que comparece una galería de figuras de mayor o menor importancia.

Desfilan ante nuestros ojos momentos sucesivos de un mismo drama: la llegada a Roma de Carnesecchi en tiempo de Paulo III (1546) para responder a una denuncia de herejía, trance del que salió bien librado. Un

segundo momento bajo Paulo IV, en que se le instruye verdadero proceso, y ante su incomparecencia —se hallaba enfermo en Venecia— es condenado por contumacia. Un tercer proceso bajo Pío IV (1560), en el que resultó absuelto (1561). En el siguiente tomo se tratará del último y definitivo proceso reanudado bajo el rigor de Pío V —antiguo inquisidor general en tiempos de Paulo IV— y que condujo a la pena capital al protonotario florentino, no obstante los no escasos valimientos que obtuvo.

La familiaridad de M. Firpo y D. Marcató con la época, y sus amplísimos conocimientos archivísticos y bibliográficos, convierte su amplia introducción a la obra, de más de cien páginas, en un estudio modélico de las corrientes italianas de un tramo histórico particularmente interesante y a la vez de la actitud variada observada hacia las mismas de parte de los sucesivos Papas. No hay que insistir en que obras de esta naturaleza son las que hacen progresar verdaderamente el conocimiento de aquel pasado conflictivo mediante la aportación de documentación de la mayor importancia y la correspondiente interpretación crítica de la misma.

J. I. Tellechea Idígoras

F. Domínguez Reboiras, *Gaspar de Grajal (1530-1575). Frühneuzeitliche Bibelwissenschaft im Streit mit Universität und Inquisition*. Reformationsgeschichtliche Studien und Texte, 140 (Münster: Aschendorff 1998) LIV + 744 pp.

Es bien conocida, al menos por los especialistas, la valiosa aportación científica que desde Alemania se viene dando a la historia universitaria de Salamanca a lo largo de los últimos tres cuartos de este siglo. Si no me equivoco, la palma corresponde al profesor de la Universidad de Freiburg, Friedrich Stegmüller († 1980), no sólo por su roturadora labor de investigador y editor de manuscritos y doctrinas de autores salmantinos, sino también, y sobre todo, por haber creado una brillante escuela, que, entre otros, representan hoy dignamente dos de sus alumnos: uno, el profesor de Tréveris, Klaus Reinhardt, conocido hispanista y continuador de la obra de su maestro *Repertorium Biblicum*; otro, el gallego Fernando Domínguez Reboiras, profesor de Teología en Freiburg y desde hace veinte años responsable de la edición crítica de las obras latinas de Raimundo Lulio (24 tomos hasta hoy), que realiza el Raimundus-Lullus-Institut de aquella Universidad, fundado por Stegmüller. Precisamente, uno y otro son, respectivamente, el autor y el traductor al castellano del estudio y de la edición del *Comentario al Símbolo «Quicumque»* del célebre catedrático salmantino Pedro de Osma (Madrid 1977). Y de otro catedrático salmantino, no menos célebre ni menos perseguido, se ocupa ahora F. Domínguez en esta obra, que presentaré a continuación.

Para ir haciéndose a la idea de que el autor no se va a limitar sólo a tejer la biografía escueta de un individuo, como pudiera deducirse de la primera parte del título, sino que va a contextualizarla en una época crucial de la teología de la Iglesia, como indica el subtítulo, conviene comenzar por indicar el imponente caudal de instrumentos de que el autor hubo de echar mano para su trabajo. Usa, en efecto, unos 62 manuscritos inéditos, conservados en 17 archivos y bibliotecas de España y del extranjero, y unas 178 fuentes relativas a la Europa del siglo xvi, ya impresas; maneja, además, una selecta bibliografía, pertinente directamente al tema, cuyos autores y títulos vienen elencados en 23 páginas de apretada letra; aparte de otra literatura, tal vez no menos abundante, pero que por no referirse directamente al tema concreto, viene citada sólo a pie de página. Los números cantan por sí solos.

El autor divide su voluminosa obra en solos cinco capítulos. En el primero traza una introducción histórica a la «Bibelwissenschaft» en España hasta la primera modernidad, o sea, hasta los tiempos de Grajal. La «Bibelwissenschaft» o «Bibelphilologie», o, como se usaba decir entonces, la «philologia sacra» significa el estudio de las lenguas hebraica y griega para la investigación y exégesis de los textos originales de la sagrada Escritura. En tres apartados el autor va analizando con precisión y concisión primeiramente el cultivo de estas lenguas en la tardía Edad Media española, gracias a la presencia de judíos y conversos y a los famosos colegios de lenguas promovidos por Raimundo Lulio; luego, el incremento que ese estudio recibe en los primeros decenios del siglo xvi en España, bajo el inicial empuje del cardenal Cisneros, que cristalizaría en la creación de la Universidad de Alcalá y en la edición de las dos primeras Biblias políglotas, la *Polyglotta Complutensis* (1514-1517) y la *Antuerpiensis* o *Regia* (1569-1573); y, en fin, el tercer apartado está dedicado a describir el entusiasmo que el humanismo teológico iniciado por el cardenal franciscano produjo a mitad de siglo entre los así llamados «hebraístas» de Salamanca: fray Luis de León, Martín Martínez de Cantalapiedra, Alonso de Gudiel y nuestro Grajal; el autor incluye también en la lista (p. 39) al franciscano de Toledo, fray Miguel de Medina, y personalmente me alegro y felicito al autor por haberlo asociado a los demás «hebraístas», pues de hecho compartió con ellos un mismo entusiasmo y les superó en más años de desgracia; en efecto, ingresó en la cárcel de la Inquisición de Toledo el 22 de octubre de 1572 y el 29 de abril de 1578, por la noche, le sacaron en una silla de manos para ir a morir en su convento el 1 de mayo. Fue absuelto plenamente poco después de su muerte.

En el segundo capítulo el autor investiga minuciosamente los primeros años de Grajal en el ámbito familiar, social y cultural. Nació en Villalón de Campos, en el seno de una rica familia de mercaderes conversos ligada al conde de Benavente y a los señores de Grajal de Campos, de quienes su abuelo, judío, había sido médico; cursó los estudios de latinidad en su patria chica y en Medina de Rioseco. Siguiendo un método que será habitual a lo largo de toda la obra, y a base de una rica documentación de primera mano, el autor examina el florecimiento cultural y social de estas ciudades feria-

les; y destaca justamente el influjo decisivo que este favorable ambiente no ha podido menos de ejercer en las opciones del futuro teólogo.

Las 241 páginas del capítulo tercero (¡más bien libro!) documentan los pasos de Grajal por los centros de su larga formación universitaria. En octubre de 1545, no cumplidos aún sus quince años, Grajal se inscribe en la facultad de Teología de Salamanca; en el verano de 1550 obtiene la licencia y el magisterio en Artes en la Universidad de Sigüenza. Vuelto a Salamanca, continúa sus cursos de Teología, teniendo por profesores a los dominicos Melchor Cano, Domingo de Soto y Gregorio Gallo. Obtenido el bachillerato en Teología en 1553, en octubre de 1555 se inscribe en la Facultad de Teología de la Universidad de Lovaina, teniendo como profesores a Miguel Bayo y a otros, cuyas tendencias humanísticas y exegéticas el autor analiza con todo detalle, así como las relaciones de Grajal con la colonia española en aquella Universidad, constituida, entre otros, por fray Pedro de Soto, fray Lorenzo de Villavicencio y fray Cristóbal de Santotis. Recibida la licencia en Teología, y no pudiendo presentarse al doctorado, por falta de la edad requerida, Grajal se traslada a la Sorbona, en donde el autor documenta su asistencia a las clases de Pierre de la Ramée (Petrus Ramus) y de otros «lectores» hasta 1559. De regreso a Salamanca, y no pudiendo hacer valer los títulos del extranjero, obtiene aquí la licencia y el doctorado en la Facultad de Teología. Y así se concluye el largo periplo de la formación científica de Grajal. La reconstrucción que hace el autor supone, sin duda, la aportación más relevante de su estudio, no sólo bajo el aspecto biográfico, sino también por lo que se refiere a la historia universitaria europea de aquel período en relación con los postulados humanísticos de cara a la metodología teológica y, en especial, con la filología bíblica.

El autor estudia luego en el capítulo cuarto el período de la docencia universitaria salmantina de Grajal. Capítulo no menos novedoso que el anterior por lo que atañe, no sólo a la actividad científica del biografiado, sino también a la historia del ambiente en que aquél hubo de moverse. Merecen ser resaltadas las principales aportaciones. El período aquí estudiado va de 1560 a 1572, en que Grajal, al jubilarse el dominico Gregorio Gallo, ocupó la cátedra de Biblia, que ganó brillantemente tras reñida oposición, a la que concurrieron otros cinco candidatos, entre ellos fray Luis de León; el autor, interpretando rectamente la normativa universitaria salmantina, esclarece de pasada, por qué Grajal, no obstante haber ganado la cátedra, tenía que pasar como «substitutus» mientras viviese su predecesor (que moriría después de él). El desconocimiento de estas estructuras docentes llevó a la historiografía posterior a considerar desdeñosamente a Grajal como un profesor de segundo orden. Esta apreciación queda ahora desbaratada ante la documentada asistencia masiva de alumnos a sus clases (más de trescientos), que revela el éxito de su docencia entre los estudiantes. Analiza luego el autor sus lecturas de clase y los tratados escritos durante su docencia; le considera además como autor, al menos probable, de otros escritos que vienen siendo atribuidos a fray Luis de León, íntimo amigo suyo. Digno de resaltar es también el «Excursus» que el autor dedica a la reconstrucción de la Biblioteca de Grajal. El lista-

do de sus libros exhibe a las claras la superioridad científica de Grajal frente a sus adversarios que, en frase de la época, «no leían letra de molde». Estos adversarios se mueven como sombras en torno a Grajal a lo largo de los casi doce años de su docencia salmantina; el autor los sacará a luz en el capítulo siguiente.

En 1572 pudiéramos decir que termina la historia de Gaspar de Grajal, desde el momento en que éste, por falta de libertad, deja de ser su protagonista y se convierte en su víctima. Los años que le quedan de vida natural se sucederán con la irremediable fatalidad de una tragedia griega. En efecto, en los primeros meses de ese año, Grajal deja la cátedra de Salamanca y entra en la cárcel inquisitorial de Valladolid; de aquí sacarán su cadáver en 1575. Este episodio forma parte de la clamorosa redada inquisitorial de los «hebraístas» de Salamanca, Osuna y Toledo. A él dedica el autor la última parte, llámesele capítulo, apartado o libro (¡de 243 páginas!) de este monumental estudio. No teniendo que continuar la biografía de su protagonista, que, como queda dicho, ya no la tiene, se ocupa de analizar uno por uno a los antagonistas de la víctima desde su talla humana, profesional y doctrinal. Desde el punto de vista historiográfico, merece la pena anotar dos conclusiones del autor: una, que la inmensa bibliografía sobre el tema se ha preocupado muy poco o casi nada de analizar el contenido doctrinal de esos procesos; otra, que el conflicto inquisitorial salmantino no se produjo primordialmente por causa del poeta y fraile Luis de León, como vienen sosteniendo los autores, en grandísima mayoría, arrastrados por el romanticismo del siglo pasado, que se enamoró de la personalidad poética del profesor perseguido y celebró su vuelta a la cátedra con aquel imaginario «Decíamos ayer...», mientras su obra latina y su actividad como profesor de Teología sigue dormida en archivos y bibliotecas. Para el autor, el análisis del conflicto salmantino demuestra a las claras que los tiros no iban dirigidos a fray Luis de León sino a su amigo Gaspar de Grajal.

Vuelto ya a la historia, el autor, llevado del hilo de la depurada documentación, describe el escenario de la tragedia y sus promotores. El escenario, concretamente la Facultad de Teología de Salamanca, a lo largo de todo el siglo XVI, estuvo en manos, casi totalmente, de catedráticos —entre ellos, invariablemente, el «de prima»— y profesores del gran convento dominicano de San Esteban, después que los franciscanos, ya desde el siglo anterior, se habían alejado voluntariamente de la Universidad. Ante la presencia en la Universidad de otras Órdenes religiosas de antigua solera doctrinal y sobre todo ante la llegada de una nueva Orden, nacida en pleno Humanismo, como era la Compañía de Jesús, los profesores dominicos se defienden, convirtiendo el tomismo dialogante de Francisco de Vitoria en un monólogo de ortodoxia rigorista. La *Summa Theologica* termina desplazando al *Libro de las Sentencias* y la doctrina escolástica se considera más segura que la de la Biblia. Artífices de este giro son los colegas de Grajal en la década de los años sesenta, que van a convertirse en sus perseguidores al principio de la década siguiente, como son, entre otros, Bartolomé de Medina, Domingo Báñez, Juan Gallo y Mancio de Cor-

pus Christi, cuya catadura humana y científica viene aquí puesta en evidencia tras un implacable análisis al microscopio. El autor, como queriendo resumir el fruto de sus investigaciones, pone en boca de Grajal estos versos de su amigo Luis de León: «Adonde la azucena / lucía y el clavel, do el roxo trigo, / reina agora la avena, / la grama, el enemigo /cardo, la sinjusticia, el falso amigo» (p. 723). La absolución que recibieron los «hebraístas» (a Grajal le llegó póstuma) demuestra, por una parte, la seriedad jurídica del tribunal, pero, por otra, pone en evidencia la mediocridad de la teología oficial salmantina.

En una palabra, el profesor Domínguez Reboiras nos ofrece aquí una importantísima aportación a la historia de la Universidad de Salamanca y a la historia de la Inquisición, así como al efímero florecimiento del humanismo teológico español y a la bibliografía de fray Luis de León.

I. Vázquez Janeiro

J. Clemente Hernández, *El legado oculto de Pedro Malón de Chaide*. Historia viva 16 (Madrid: Ed. Revista Agustinianna 1999) 242 pp.

El célebre asceta agustiniano Pedro Malón de Chaide (Cascante [Navarra] 1530 - † Barcelona 1589), en su obra maestra *Libro de la conversión de la Magdalena*, única que dejó publicada bajo su nombre (1.<sup>a</sup> ed., Barcelona 1588), afirmaba explícitamente que tenía otros dos libros prontos para publicar, pero, sin embargo, nunca llegaría a sacar a la luz. Éste es «el legado» a que alude el título; pero ese legado hoy no cabe considerarlo «oculto», como dice el autor en el mismo título y lo insinúa en las dos primeras líneas de la «Introducción» a su estudio: «Creemos haber hallado, en publicación póstuma, dos obras de Pedro Malón de Chaide [la cursiva, mía]» (p. 7). Clemente Hernández se está refiriendo aquí a las dos obras que otro agustino y coetáneo de Malón, el conuense fray Jerónimo de Saona, publicaba como suyas en sendas ediciones (Barcelona 1598), intitulándolas, respectivamente, *Discursos predicables literarios y morales* y *Hyerarchia celestial y terrena*. Después de trescientos veintidós años, exactamente en 1920, el benemérito historiador y bibliógrafo Gregorio de Santiago Vela, en el vol. VII de su monumental *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de S. Agustín*, atribuía las dos obras a fray Pedro Malón de Chaide, admitiendo, sin embargo, que los originales de las dos obras debieron sufrir reformas en manos del aprovechado editor; ello no obstante, las reformas —continúa diciendo— «creemos se puedan poner de manifiesto estudiando detenidamente los tres libros [los dos camuflados + *La Conversión de la Magdalena*] y cotejándolos entre sí, pues no es factible que el P. Saona llegara a desfigurar los manuscritos de tal modo, que no se eche de ver en el fondo o en la forma las huellas del P. Malón

de Chaide» [*Ensayo*, p. 449]. Impedido por sus ocupaciones para llevar a cabo esa tarea, invitaba a otros a realizar el «análisis literario de las tres obras». Tan convencido del hallazgo se mostraba el serio historiador, que abrigaba la esperanza de «ver en un todo confirmadas las precedentes observaciones [cursiva, mía]». Por eso, me parece que el autor proceda en sentido demasiado reductivo al calificar siempre el hallazgo de Santiago Vela como simple «opinión» (p. 10), «hipótesis» (p. 13), «conjetura» (p. 221), *et alibi*. Lo cierto es que, a excepción de dos autores, que tratan de justificar la supuesta apropiación de Saona, los demás autores (y no son pocos), que desde 1920 vienen ocupándose de Malón, aceptan sin más la autoría de éste sobre las «dos obras». Una vez más, nuestro exigente autor, mientras, por una parte, considera a estos últimos como «especialistas» (¡y lo son!), por otra, despacha, *tout court*, su adhesión a la autoría de Malón «como una opinión repetida» (p. 9), aunque unas páginas más adelante se refiere a «las aportaciones que se han ido sumando» (p. 13) a la hipótesis de Santiago Vela.

Nuestro joven autor merece, sin duda, figurar entre esos «especialistas» por su ya rica bibliografía sobre Malón y Saona, especialmente por dos de sus libros, que constituyeron los temas de sendas tesis doctorales en Filosofía y Ciencias de la Educación y en Filología Hispánica; y parece sentirse también deudor de la «opinión repetida», pues reconoce que «nuestra convicción... no es la primera vez que se expresa» (p. 9).

Empujado por el reto de Santiago Vela a cotejar el contenido de las tres obras, el autor se propone en este libro descubrir finalmente lo que continúa considerando «el legado oculto» de Malón. El objetivo perseguido por nuestro filósofo-filólogo es indudablemente óptimo. Pero la metodología usada y el abundoso estilo empleado —del que quedan ya apuntadas algunas ambigüedades— parecen merecer menos loas. Ambos aspectos, en efecto, no resultan ser habituales en la redacción de una obra histórica, por muy literaria que se la quiera presentar. Basta fijarse en los títulos o epígrafes de las partes (capítulos o apartados) y en la relación de aquéllos con el contenido de éstas. He aquí algunos ejemplos: «Introducción» (una p.): corresponde al apartado reservado ordinariamente a las «Siglas», pues se indican aquí solamente las siglas con que serán citadas en adelante las tres obras, norma que, por lo demás, no viene respetada en el libro la mayoría de las veces. Cap. 1, «Sondeo de opinión» (cuatro pp.): ver «Recapitulación final». Cap. 2, «Tarea pendiente» (algo más de una página): se declaran las intenciones del trabajo, lo cual correspondería a la «Introducción». Cap. 3, «Contenido de las obras firmadas por Saona» (104 pp.): no se trata del cotejo que había pedido Santiago Vela, sino del sumario de los sermones de las dos obras; el autor es el primero en reconocer que no era «necesario» y que el lector puede «acudir al capítulo cuarto saltando este tercero» (p. 15). Cap. 4, «Alusiones cruzadas entre las obras» (18 pp.): el autor entra en materia, si bien Santiago Vela hubiera pedido algo más: cotejos verbales, estilísticos, conceptuales, etc.; pero esto hubiera exigido, no sólo 18 pp., sino 104 más. Cap. 5, «Los reconocimientos expresos; 5.2, «La deuda con un deudo»; 5.3, «Jerónimo de Saona con la vida por delan-

te», etc. (34 pp.); el autor, escabullendo los cotejos, da mucha importancia a una cierta deuda que reconoce Saona hacia un pariente suyo, que no es, por supuesto, Malón. Cap. 6, «La visión de la crítica» (50 pp.); versa sobre el estilo de Malón, pero no examinado directamente, como sería de esperar de un filólogo, sino espigando testimonios de aquí y de allí de historias de la literatura española en su mayoría. «Recapitulación final (dos páginas y media). Se corresponde autor por autor con lo del cap. 1.

El autor concluye modestamente, diciendo que no pretendió «tanto dar un carácter demostrativo al trabajo, cuanto llamar la atención de dos obras que, merecedoras del trato que nosotros les damos como legado maloniano, parecían olvidadas» (p. 223). ¡Pero no ocultas!

I. Vázquez Janeiro

E. Rivera Vázquez, *Galicia y los jesuitas. Sus colegios y enseñanza en los siglos XVI al XVIII*. Fundación Barrié de la Maza. Serie Galicia Histórica (A Coruña: Instituto P. Sarmiento 1989) XII + 692 pp.

Presentada por el mismo director de «Galicia Histórica», J. Filgueira Valverde, la obra que me propongo reseñar da a conocer en dieciocho densísimos capítulos la presencia de los jesuitas en Galicia desde la mitad del siglo XVI hasta el año 1767, en que fueron traumáticamente expulsados. Hablar de la presencia de jesuitas en cualquier lugar es hablar necesariamente de sus famosos colegios. Y de los colegios gallegos trata aquí, efectivamente, el historiador orensano y jesuita Evaristo Rivera Vázquez. Y lo hace con la preparación y competencia que le vienen de haber cursado Humanidades en Salamanca, Filosofía y Teología en Comillas e Historia en la Universidad de Santiago, en la que se doctoró.

Sorprende, en primer lugar, la fecha temprana en que la Compañía de Jesús, como institución, toma contacto con Galicia. Aprobada en 1540, san Ignacio decide fundar una provincia religiosa en España siete años más tarde, y en 1552 se empieza a tratar seriamente la posibilidad de encomendar a la Compañía nada menos que la recién creada Universidad de Santiago. Fracasadas las negociaciones, se continuará en años sucesivos, intentando entrar por el sistema habitual de los colegios. Apenas quedaría ciudad o villa en la que no se iniciasen gestiones, con la intervención, a veces, nada menos que de san Ignacio y de san Francisco de Borja; pero a causa de múltiples dificultades —no siendo la menor la escasez de recursos económicos con que se podía contar— la mayor parte de las iniciativas no llegarían a granazón. Pero no obstante las contrariedades de todo tipo, no fue poco que a lo largo de los siglos XVI y XVII lograsen cuajar en tierra galaica seis colegios, que el autor estudia por orden cronológico de apertura: Monterrey, Santiago, Monforte de Lemos, Orense (capital), Pontevedra (capital) y A

Coruña. Además de estos colegios propios, desde principios del siglo xvii los jesuitas dirigieron en Santiago el Colegio-Seminario para irlandeses, el segundo fundado en España después del de Salamanca.

He aquí, pues, la materia que Rivera Vázquez cogió como tema de su deseada y novedosa monografía. Deseada, porque la materia, de sí tan importante, vino constituyendo, increíblemente, «un patente vacío que existe en la historiografía religiosa y cultural gallegas... Los mismos historiadores de la Orden o ignoran por completo el tema o apenas le dedican unos párrafos» (p. 7). Y novedosa, por el ingente cúmulo de noticias que da a conocer. Para ello, y a falta de bibliografía, como queda dicho, Rivera Vázquez ha tenido que ir a los archivos, consultando unos cuarenta, entre públicos y particulares, que le ofrecieron «un material sobradamente amplio y diversificado» (p. 8).

Y aquí el investigador cede el puesto al historiador. Rivera Vázquez no es de los que creen que escribir de historia consiste en transcribir y editar, sin apenas un comentario, montones —o «feixes»— de documentos, con lo que sólo se logra aumentar páginas o volúmenes a la obra. Por el contrario, nuestro autor, como cualquier historiador que se respete, descubiertos los documentos, los analiza uno a uno, los confronta entre sí, descifra su sentido y hasta sus secretas intenciones, y presenta luego al lector desapasionadamente las noticias que una sana crítica histórica puede garantizar como ciertas.

En los doce primeros capítulos se analizan, por el orden ya indicado, la fundación y desarrollo de cada colegio en particular, tanto en el aspecto material como en el funcional de la enseñanza. En el primer aspecto, hay un nuevo e interesante capítulo dedicado al patrimonio artístico de cada uno de los edificios. Bajo el segundo aspecto, en todos los centros se enseñaban los estudios primarios —leer, escribir y contar— y los estudios medios o de Gramática y Humanidades. Además, casi todos los colegios abrieron estudios superiores de Artes y Teología. Y aquí, naturalmente, se llevó la palma el de Santiago, pues no sólo logró de la Universidad que se le concediese la dirección de la Facultad de Gramática, sino que también terminó por llevar a la misma Universidad sus cátedras de Filosofía y de Teología moral y escolástica. Un ulterior capítulo va consagrado a la innovadora pedagogía de los colegios, plasmada en la famosa *Ratio Studiorum*.

Pero los colegios jesuíticos de la época —diversamente de los actuales, anota el autor—, además de la peculiar actividad académica, tenían por institución otra dimensión paralela: la acción apostólico-pastoral, no limitada a las iglesias y confesionarios del colegio, sino extendida por ciudades, villas y aldeas de la región; a ella se prestaban indistintamente casi todos los miembros del colegio, simultaneando sus tareas académicas con la catequesis, los ejercicios espirituales, las misiones populares y la asistencia a las típicas congregaciones marianas y a las escuelas de María. En una palabra, universidades populares. Creo que a nadie hará empacho el reconocer que los jesuitas, a través de sus colegios, fueron «los principales

educadores del pueblo gallego entre los siglos XVI y XVIII» (p. 668), tanto en el campo cultural como en el religioso moral.

Quiero mencionar en último lugar, aunque no lo ocupa, el capítulo XV, intitulado «Los nombres de algunos hombres», que abarca tres apartados: «Jesuitas que trabajaron en Galicia» (artistas, profesores, escritores, predicadores), «Jesuitas gallegos fuera de Galicia» (antes de la expulsión; en el exilio de Italia) y «Alumnos». El autor cita bastantes personajes, sobre todo del campo de las letras y, especialmente, de la teología; y hubiera hecho bien si hubiese duplicado o triplicado la nómina. Muchos de ellos, después de más o menos años en Galicia, continuaron ejerciendo la enseñanza y publicando obras o desempeñando altos cargos por otros centros de España y de Europa. Citaré, como ejemplos, algunos autores no gallegos: un Gaspar Astete, que desde el colegio de Monterrey (donde probablemente comenzó a planear su célebre *Catecismo*) regresó a su nativa Salamanca; un Juan de Salas, quien, desde Santiago, fue llamado a Roma para defender a brazo partido la doctrina molinista en las famosas controversias «de auxiliis»; un Juan de Lugo, que comenzó enseñando Filosofía en Monforte, siguió luego con la Teología en Valladolid y Salamanca, y finalmente en el Colegio Romano, en donde, por su fama, era tenido como «el oráculo de Roma» y, por su decisiva intervención en la bula «In eminenti», condenatoria del *Augustinus* de Jansenio, mereció de Urbano VIII el capelo cardenalicio; un Bernardo Sártolo, que tras haber enseñado Filosofía en Santiago, peregrinó por los colegios de Salamanca, Valladolid, Oñate y Loyola, enseñando Teología y escribiendo numerosos tratados (conservados hoy en la BU de Salamanca); un Tirso González de Santalla, incansable antijansenista, profesor igualmente de Filosofía en el colegio compostelano y luego de Teología desde la cátedra de Prima en Salamanca, desde donde saltó a Prepósito General de toda la Orden, a la que trajo en continua agitación por quererle imponer el sistema del probabiliorismo moral; un Álvaro Cienfuegos, profesor de Filosofía en Santiago, de visperas de Teología en Salamanca (en donde se conservan nueve cursos suyos manuscritos), y desde 1720 hasta su muerte, en 1739, cardenal de la Iglesia; y, en fin, un José Francisco Isla, que contabilizó las estancias más largas en Galicia (una de ellas como profesor en Santiago), alternándolas con otras por toda la vieja Castilla, escribiendo libros y cartas, predicando sermones y haciéndoselos predicar imaginariamente a su *Fray Gerundio de Campazas*; hasta que, residiendo en el Colegio de Pontevedra, en aquel fatídico abril de 1767, emprendió el viaje sin retorno del destierro a Italia, muriendo en Bolonia en 1781.

En fin, y resumiendo, en esta preciosa monografía Rivera Vázquez nos ofrece una historia de la cultura gallega en la Edad Moderna, así como una aportación a la teología europea de la Contrarreforma. A él nuestros más sinceros plácemes.

I. Vázquez Janeiro

O. Gómez Parente, *Los franciscanos en Venezuela. Labor educativa y cultural durante los años de la colonia* (Caracas: Ucat 1997) 1013 pp.

Este volumen forma parte de un conjunto de cuatro, con los que el autor presenta la historia de los franciscanos en tierras venezolanas desde la conquista hasta los tiempos presentes. Dentro de la serie, éste sería el segundo. En los primeros capítulos presenta las actividades educativas de los franciscanos en la Española y Tierra Firme. A continuación, los estudios establecidos en Venezuela desde el siglo XVI al XIX, desde escuelas de primeras letras hasta facultades universitarias. Lo primero que llama la atención al ver el libro, es su grosor. Una vez abierto, la cantidad de datos que proporciona, ordenados en las últimas páginas en amplios índices. La lectura detenida te lleva a unas lamentables páginas con las que termina el capítulo primero, del todo innecesarias y que desaniman a continuar. Están redactadas en un tono polémico de esquema maniqueo: cuanto de bueno se realizó en el Nuevo Mundo, desde los primeros momentos, se debe a los franciscanos. Incluso las leyes de Burgos de 1512 son obra casi exclusiva de fray Alonso de Espinar. Los dominicos Montesinos, Córdoba, Mendoza, Las Casas... no fueron más que unos agitadores imprudentes, «inoportunos y equivocados». Aduce una serie de cartas intercambiadas entre la corte, el provincial de los dominicos y los frailes, ante cuyo testimonio no duda en suponer extrañas intenciones, necesarias para mantener su postura: «Se me perdonará el haber citado documentos tan prolijos, el último de los cuales yo tengo la impresión que el Provincial de España lo escribió para la galería, conociendo que el Consejo real se enteraría del contenido del mismo» (p. 43). Para la solución del conflicto nuestro autor encuentra una interpretación pintoresca, cuando menos: «Aquellos religiosos habían recibido un lavado completo de cerebro y estaban ya dispuestos a realizar lo que se les mandaba, como era su deber» (p. 47). Hay que reconocer que, superadas estas páginas, se olvida de cazar fantasmas, y dedica todo su entusiasmo a reunir un amplio caudal de datos, que constituyen un buen punto de partida para cualquier posible investigación ulterior. Advierte, es cierto, que a última hora no pudo revisar sus transcripciones comparándolas con los originales, para eliminar posibles descuidos. Yo no he podido tampoco comparar ninguno como para poder establecer el grado de fiabilidad, pero hay un dato que habla mucho de la veracidad del autor: en el mencionado capítulo polémico, proporciona tal cantidad de documentación, que salta a la vista lo infundado de su interpretación estrecha. Si no oculta lo que sabe, aun en perjuicio de su argumentación apasionada, es de suponer que las páginas redactadas con más sosiego tengan la seriedad y la credibilidad imprescindibles.

Ángel Martínez Casado